

**INFORME DE COMISARIO REVISOR
RADIO STERO UNICA FAMILIAR S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

I.- NOMBRAMIENTO

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 231, numeral 1 de la Ley de Compañías el Comisario Revisor deberá presentar el informe anual de los Estados Financieros

En referencia a la obligación en mención, pongo en consideración del señor Gerente y de los señores Accionistas de la Compañía el informe correspondiente al ejercicio económico 2014.

A. LIBROS SOCIALES

En la fecha de elaboración de este informe, los libros sociales de la compañía se encuentran actualizados con la información referente a la constitución de la compañía, de acuerdo a la escritura correspondiente, en la que además se estableció como capital autorizado el valor de USD 800.00; y que al 31 de diciembre del 2013 es el siguiente:

Carlos Gustavo Llerena Paredes	408.00
Numa Gonzalo Pico	132.00
Carmen Alexandra Pico Rodríguez	130.00
Mónica Maritza Pico Rodríguez	130.00

B. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE LA COMPAÑIA

Una vez que se procedió a revisar los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se determina que únicamente existe la cuenta de BANCOS por USD\$800.00 Y Capital por el mismo valor.

Por lo que se determina que no han existido movimientos durante el tiempo de creación de la compañía hasta el 31 de diciembre de 2014. Sin embargo de aquello se han identificado las siguientes observaciones que se describen a continuación:

1. BANCO DE GUAYAQUIL

Al 31 de diciembre de 2014, en la cuenta del Banco de Guayaquil se dispone de un valor de USD \$800.00, que constituye el valor de aportación del capital denominada cuenta de Integración

RECOMENDACIÓN

Se sugiere a los administradores de la compañía realicen actividades que den vida a la compañía y que generen ingresos para que de esta manera exista movimiento en la cuenta del Banco de Guayaquil. Además solucionen los problemas con las Instituciones del Estado que regulan su funcionamiento.

2. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2014 solo se cuenta con el aporte de integración del capital. Que es de USD\$ 800.00

RECOMENDACIÓN

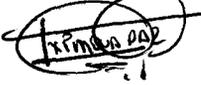
Se sugiere a la contadora mantener actualizados los libros de acciones.

C. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

No se puede dar una opinión en relación a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, pues no existe movimiento alguno.

Una vez que la compañía ya inicie sus actividades es indispensable que se adopten las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'XIMENA PAZ', is enclosed within a circular scribble. The signature is written in a cursive style.

Ximena Paz

COMISARIA-REVISOR